



**"2021 – Año de Homenaje al premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"**

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, de 01 de junio de 2021

**VISTO:**

La nota CUDAP N° 2017/2021 presentada por la Dra. Cristina Massera, DNI N° 13.925.995, directora del Laboratorio en SIG y Teledetección; y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la nota de referencia solicita la incorporación de la Lic. Leticia Mansilla, DNI N° 36.052.845, a partir del 03 de mayo de 2021.

Que es necesario generar espacios de formación e intercambio entre investigadores, docentes y estudiantes que deseen aportar al crecimiento de las unidades ejecutoras en el área de investigación de nuestra institución.

Que es importante la inclusión de docentes y estudiantes para la formación de recursos humanos en el área de investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 31 de mayo y 01 de junio de 2021 ppdo.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Avalar la incorporación de la Lic. Leticia Mansilla, DNI N° 36.052.845 al Laboratorio de SIG y Teledetección dirigido por la Dra. Cristina Massera, a partir del 03 de Mayo de 2021.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 146/2021.-**  
dsm

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente